

Condiciones de garantía para neumáticos: Delticom (España)

Delticom AG, Hedwig-Kohn-Straße 1, 31319 Sehnde, Alemania (“Delticom”) ofrece al comprador/tomador de la garantía una garantía para el neumático que ha adquirido en los términos descritos a continuación. El asegurador de la garantía es CG Car-Garantie Versicherungs-AG, Gündlinger Str. 12, D-79111 Friburgo.

1. Definiciones

1.1 Neumático garantizado

Los neumáticos homologados para la circulación por carretera para turismos, furgonetas o minibuses de hasta 7,5 toneladas de peso total autorizado del vehículo, así como para vehículos todoterreno y motocicletas, que se adquieren nuevos en la plataforma de Internet de Delticom y que en el momento en que se produjo el daño, estuvieran firmemente sujetos al vehículo y para los que se hubiera contratado una garantía, de acuerdo con la factura de compra.

1.2 Tomador de la garantía

Propietario (comprador resultante de la factura) del neumático garantizado, que no sea un cliente profesional del mercado de neumáticos.

1.3 Neumático de repuesto

Un neumático adquirido en Delticom del mismo modelo y de la misma marca que el neumático garantizado, o bien, si este neumático ya no se encontrara disponible en la página web de Delticom España, un neumático del mismo valor y con las mismas características técnicas que el neumático asegurado.

2. Inicio y fin de la garantía

La garantía se inicia a partir de la fecha de compra que consta en la factura y finaliza transcurrido un plazo de 24 meses. En caso de daño, la garantía finaliza para el neumático dañado, con la prestación de la garantía. La garantía también termina en caso de pérdida o destrucción completa del neumático garantizado sin que se haya utilizado la garantía.

3. Alcance geográfico

La garantía solo cubre los daños sufridos dentro de Europa (según el certificado de seguro internacional, "tarjeta verde").

4. Cobertura

4.1 La garantía de neumáticos cubre los gastos del neumático de sustitución, en caso de daño completo o parcial del neumático garantizado, siempre y cuando su reparación sea económicamente o técnicamente imposible, y se trate de:

- un pinchazo debido a objetos punzantes (por ejemplo, cristal, bordillos).
- reventón del neumático.
- actos de vandalismo.

No asumimos los costes de montaje/desmontaje y equilibrado del neumático.

4.2 En los meses 13-24 del período de vigencia de la garantía, el tomador de la garantía asume una franquicia del 50 % de los costes del neumático de repuesto.

4.3 El importe del reembolso del neumático de sustitución se limita a 300 € (IVA incluido). Si el coste del neumático de recambio superara el coste del neumático garantizado, sólo se reembolsará el importe resultante de la factura del neumático garantizado. En

este caso, los costes adicionales del neumático de sustitución serán asumidos por el tomador de la garantía.

- 4.4 La garantía se aplica únicamente al neumático garantizado y no es transferible a otros neumáticos.

5. Exclusiones

La garantía no cubre:

- a) Daños producidos en un neumático asegurado con el dibujo de la banda de rodadura de menos de 3 mm;
- b) Robo del neumático garantizado;
- c) Neumáticos de camiones o taxis;
- d) Deterioro normal y desgaste excesivo del neumático garantizado;
- e) Gastos de grúa, así como los costes derivados causados directamente por el neumático dañado;
- f) Gastos del neumático que se encuentre en el mismo eje;
- g) Daños ocasionados por un tercero como resultado de una intervención incorrecta;
- h) Daños originados en un accidente de tráfico;
- i) Daños debido a una presión del neumático incorrecta, diferente a la especificada por el fabricante;
- j) Daños ocasionados por una configuración incorrecta del sistema de suspensión o almacenamiento inapropiado;
- k) Daños debido a un siniestro en vías no públicas o carreteras no oficiales (conducción fuera de carretera).

6. Obligaciones

En caso de reclamación de garantía, el tomador de la garantía:

- a) en primer lugar, adquirirá el neumático de repuesto en Delticom por su cuenta y lo enviará al taller que realizará el montaje.
- b) comunicará los daños enviando al asegurador de la garantía el "formulario de notificación de daños" disponible en el sitio web de Delticom, junto con una copia de las facturas originales del neumático garantizado y del neumático de sustitución adquirido en el sitio web de Delticom. El "formulario de notificación de daños" debe ser completado y firmado tanto por el titular de la garantía como por el taller especializado que realice el trabajo.
- c) en caso de reclamación de garantía debido a un acto de vandalismo, presentará a la entidad aseguradora un comprobante de la realización de la denuncia ante las autoridades competentes, así como un comprobante de la no asunción en caso de vandalismo por parte del seguro del vehículo.

Los documentos pueden enviarse por correo electrónico a delticom@cargarantie.com o por correo postal a CG Car-Garantie Versicherungs-AG, Sucursal España, Avda. de las Cortes Valencianas, 39, 46015 Valencia. En caso de dudas ante un siniestro, el tomador de la garantía puede contactar con un empleado de CarGarantie de lunes a viernes de 08.00 a 17.00 a través del teléfono +34 96 15767 88.

7. Consecuencias del incumplimiento de obligaciones

Si el tomador de la garantía incumpliera una o varias de las obligaciones anteriormente mencionadas de forma culpable y deliberada, dejará de existir derecho a la garantía. En caso de incumplimiento grave de la obligación, las prestaciones de la garantía pueden acortarse en la proporción correspondiente a la culpa del tomador de la garantía. La carga de la prueba de no existencia de negligencia grave correrá a

cargo del tomador de la garantía, a menos que el incumplimiento del deber no afecte a la determinación de la reclamación o al alcance de la garantía.

8. Cesión

Los derechos derivados de la garantía no se pueden ceder ni pignorar antes de su determinación final.

9. Prescripción

Las reclamaciones derivadas de un caso de garantía prescriben seis meses después del siniestro, a más tardar seis meses después del vencimiento del período de garantía.

10. Tomador y legislación aplicable

a) El titular del riesgo asegurado es CG Car-Garantie Versicherungs-AG, Gündlinger Str. 12, 79111 Freiburg, Reg.-Ger. Freiburg HRB 2332

La autoridad de supervisión competente es la Autoridad Federal de Supervisión Financiera, Graurheindorfer Str. 108, 53117 Bonn (BaFin).

b) El derecho aplicable a la relación contractual es el alemán.